



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 06

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Lima, 19 de febrero de 2026

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00025-2026-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL06/DIR-AGEBRE

Sr(a).

DIRECTIVOS DEL NIVEL SECUNDARIA DE II.EE. PÚBLICAS DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL 06

Presente. -

Asunto: CONVOCATORIA AL TALLER DE FORTALECIMIENTO PEDAGÓGICO INTERDISCIPLINARIO DIRIGIDO A DOCENTES DEL NIVEL SECUNDARIA.

Referencia: a) Política Nro. 05 DRELM.
b) Plan Anual de Trabajo AGEBRE 2026.
c) RDR-2190-2025-DRELM.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, en el marco de las acciones de fortalecimiento de capacidades docentes para el presente año escolar, convocar a los docentes del nivel secundaria de su prestigiosa institución educativa a participar en el taller presencial de actualización pedagógica.

Dicha actividad tiene como objetivo optimizar la planificación curricular y el manejo de estrategias didácticas por competencias, de acuerdo al siguiente detalle:

Sede: Universidad Cesar Vallejo – Campus Ate
Dirección: Carretera Central Km. 8.2
Fechas: Martes 24, miércoles 25 y jueves 26 de febrero de 2026.
Horario: De 08:00 am a 01:00 pm
Áreas convocadas: Comunicación, Matemática, Ciencias Sociales, DPCC, Ciencia y Tecnología, EPT, Docentes de Innovación Pedagógica (PIP) e Inglés.

Asimismo, se comunica que los docentes participantes deberán portar obligatoriamente los siguientes materiales para el desarrollo de las sesiones prácticas:

- Laptop y cargador.
- Programa Curricular de Educación Secundaria (CNEB).

Las inscripciones se realizarán a través de los canales oficiales habilitados, oportunamente, por AGEBRE hasta cubrir la meta de atención. Cabe precisar que este evento se suscribe en mérito a las atribuciones delegadas por la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06.

EXPEDIENTE: EGP-EBR2026-INT-0208739

CLAVE: BB94A5

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_12/VDD_ConsultaDocumento.aspx

**¡EL PERÚ A TODA
MÁQUINA!**

www.ugel06.gob.pe

Av. La Molina 905
La Molina
T: (511) 462-6844





PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 06

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

Se suscribe el presente documento en mérito a las atribuciones y facilidades delegadas por la Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06-La Molina, en atención a la Resolución Directoral N° 00189-2026-UGEL 06

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

FIRMADO DIGITALMENTE

Dra. MERY MARISA ORELLANA VASQUEZ
JEFA (E) DEL ÁREA DE GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN
BÁSICA REGULAR Y ESPECIAL – UGEL N.º 06

MMOV / J(e). AGEBRE
JLJE / Téc. Adm. AGEBRE

EXPEDIENTE: EGP-EBR2026-INT-0208739

CLAVE: BB94A5

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_12/VDD_ConsultaDocumento.aspx

**¡EL PERÚ A TODA
MÁQUINA!**

www.ugel06.gob.pe

Av. La Molina 905
La Molina
T: (511) 462-6844

